



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE 231321-2024 - baja BERTOLA Sist Administrativos satelite EsPG

VISTO:

La Resolución SPyGI 159/2012 por la cual se resuelve aprobar en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba los Sistemas Administrativos, en el Marco del Plan Estratégico 2010/2013 de la SPyGI;

CONSIDERANDO:

La solicitud del Cr. Ariel Bertola (DNI: 31.248.023) respecto a darse de baja de las designaciones en los sistemas administrativos SANAVIRON, SANAVIRON ACADEMICO, PILAGA y MEV del satélite a nombre de Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que dichos roles se encuentran fuera de la incumbencia de sus funciones;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación como Administrador Económico de la UPR de la Escuela de Posgrado de la Facultad (SANAVIRON) al Cr. Ariel Bertola (DNI: 31.248.023).

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto la designación como Supervisor Económico de la UPR de la Escuela de Posgrado de la Facultad (SANAVIRON) al Cr. Ariel Bertola (DNI: 31.248.023).

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto la designación como Operador de Caja de la UPR Escuela de Posgrado de la Facultad (SANAVIRON) al Cr. Ariel Bertola (DNI: 31.248.023).

ARTICULO 4°: Dejar sin efecto la designación como usuario suplente de la funcionalidad Rendiciones de Ingresos, Egresos y Backups de la Escuela de Posgrado de la Facultad (MEV) al Cr. Ariel Bertola (DNI: 31.248.023).

ARTICULO 5°: Dejar sin efecto la designación como usuario suplente de la funcionalidad Actualización Versión SIGECO – de la Escuela de Posgrado de la Facultad (MEV) al Cr. Ariel Bertola (DNI: 31.248.023).

ARTICULO 6°: Dejar sin efecto la designación como usuario suplente de la funcionalidad Monotributo– de la Escuela de Posgrado de la Facultad (MEV) al Cr. Ariel Bertola (DNI: 31.248.023).

ARTICULO 7°: Dejar sin efecto la designación como usuario suplente de la funcionalidad Retenciones– de la Escuela de Posgrado de la Facultad (MEV) al Cr. Ariel Bertola (DNI: 31.248.023).

ARTICULO 8°: Dejar sin efecto la designación como usuario de la funcionalidad Cierres Mensuales– de la Escuela de Posgrado de la Facultad (MEV) al Cr. Ariel Bertola (DNI: 31.248.023).

ARTICULO 9°: Dejar sin efecto la designación como Administrador Académico de Satélite Escuela de Posgrado de la Facultad (SANAVIRON ACADEMICO) al Cr. Ariel Bertola (DNI: 31.248.023).

ARTICULO 10°: Dejar sin efecto la designación como Administrador General de Satélite Escuela de Posgrado de la Facultad (SANAVIRON ACADEMICO) al Cr. Ariel Bertola (DNI: 31.248.023).

ARTICULO 11°: Dejar sin efecto la designación como Operador Académico de Satélite Escuela de Posgrado de la Facultad (SANAVIRON ACADEMICO) al Cr. Ariel Bertola (DNI: 31.248.023).

ARTICULO 12°: Dejar sin efecto la designación en Sistema PILAGA de Satélite Escuela de Posgrado de la Facultad al Cr. Ariel Bertola (DNI: 31.248.023).

ARTICULO 13°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.